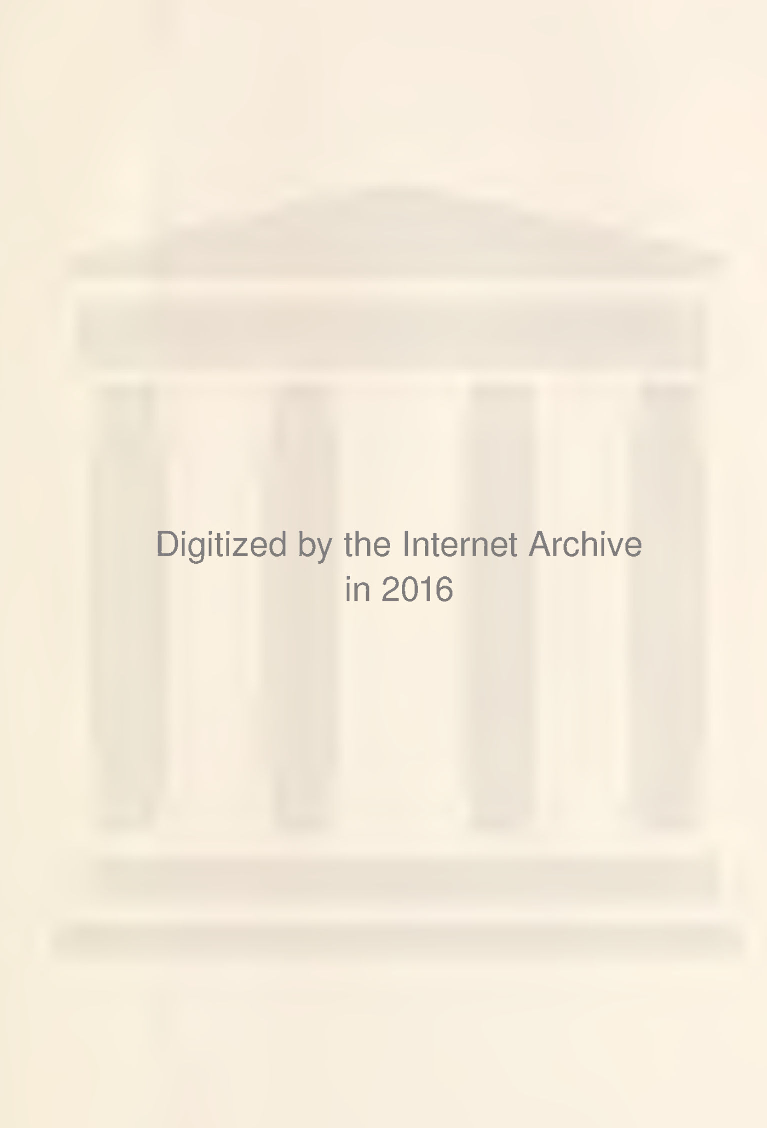






Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana
Redactada por la Facultad del Seminario Concordia
Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO:

	Página
In Memoriam	1
El Significado de la Distinción de Ley y Evangelio en la Teología Luterana	2
Importancia de la Educación Cristiana	26
Abuso de Textos Bíblicos	27
Seminario Luterano Propuesto para América Latina Norteña	29
Sabía Vd.?	28 y 30
El Observador	31
Bosquejos para Sermones	34
Miscelánea	47

Publicado por La Junta Misionera de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina

Año 8 Cuarto Trimestre - 1961 Número 32

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.
Redactada por la Facultad del Seminario Concordia.
Editor: Fr. Lange.

Núm. 32 Cuarto Trimestre - 1961 Año 8

IN MEMORIAM

En la catástrofe aérea ocurrida el día 23 de noviembre cerca de Sao Paulo, Brasil, perdió su vida nuestro colaborador Prof. David Schmidt, que como representante de la Facultad del Seminario Concordia de Buenos Aires se dirigía a los Estados Unidos de Norteamérica para asistir a una conferencia doctrinal que debía realizarse en St. Louis, Mo. Cinco años atrás, el Prof. David Schmidt había sido llamado a ser sucesor del Prof. Alberto Lehenbauer y ocupar la cátedra de teología sistemática y práctica en este seminario, pero inesperadamente Dios según sus designios inescrutables interrumpió esta carrera promisoria llamando repentinamente a su siervo a su reino celestial. Debemos reconocer que esto significa para la Iglesia Luterana Argentina, el Seminario Concordia y también esta Revista Teológica una pérdida dolorosa con que Dios nos llama al arrepentimiento para que también nosotros, los que sobrevivimos, seamos fieles hasta la muerte.

El Prof. David Schmidt, que fuera de su especialidad, la teología sistemática y práctica, demostró siempre gran interés por la educación cristiana y todos los asuntos de la administración parroquial, nos dejó un testimonio de su modo de pensar en el artículo "El Espíritu Santo y la obra misionera" que publicamos en el último número de esta revista y que recomendamos de nuevo a nuestros lectores. Hagamos nuestra la convicción del autor de este artículo como se expresa en las dos frases de la página final: "Ya se ha dicho que en el fondo de todo acontecer cristiano está Cristo" y "Dejemos que Dios sea Dios, y que Dios cumpla por los medios ordenados su santa voluntad en el hombre."

Nuestro consuelo está escrito en Is. 51: 11–16.

F. L.

EL SIGNIFICADO DE LA DISTINCION DE LEY Y EVANGELIO EN LA TEOLOGIA LUTERANA

V. G. SOLA GRATIA, SOLA FIDE

Se hace distinción entre Ley y Evangelio, cuando la ley divina no es considerada como evangelio y cuando el evangelio no es transformado en una nueva ley, si no se atribuyen partes esenciales de la ley al evangelio, ni partes esenciales del evangelio a la ley, si por el contrario se observa estrictamente este principio de la iglesia luterana que ha encontrado su formulación programática en las cuatro palabras: Sola gratia, sola fide. Para Lutero no era problemática la importancia de tal distinción. Respecto a ello dijo: — "Aquel que pueda distinguir bien entre ley y evangelio, dé las gracias a Dios y sepa que es un teólogo. Por mi parte no lo comprendo en la tribulación, como debiera . . Con respecto a las palabras, la distinción es difícil. Pero en la tribulación te darás cuenta que el evangelio es un huésped raro en la conciencia pero la ley un inquilino que vive con nosotros".

También nuestras confesiones atribuyen la mayor importancia a la distinción entre ley y evangelio, llamando la doctrina del perdón de pecados, que en síntesis no es otra cosa que la distinción de Ley y Evangelio, el "artículus stantis et cadentis ecclesiae", y exigiendo en la Apología que separemos el Evangelio de la Ley tanto como el cielo del infierno.

Cuando en la segunda mitad del siglo pasado Dr. C. F. W. Walther presentó sus conferencias vespertinas, que posteriormente fueron publicadas bajo el título "Ley y Evangelio", él y todos los que le escuchaban, sabían bien que aquí se trataba de un problema decisivo para la teología.

¿Es esto así también hoy día o se trata de ideas anticuadas que ya no cuadran para nuestro tiempo?

Sin dudas, desde entonces la situación con que la teología tiene que ver, se ha cambiado enormemente, y muchos por temor de quedar atrasados abogan por dirigir la atención a otros problemas mucho más candentes que la cuestión de la distinción entre Ley y Evangelio, si se quiere hablar con el hombre moderno y no efectuar solamente combates de retirada, p. ej. en la cuestión de la importancia de la liturgia en el culto del siglo

XX, en la colaboración de los laicos en el culto, si en cultos para la juventud podrían presentar diálogos en el recinto del altar, si los textos de los himnos no debieran ser modernizados, si música de jazz podría usarse en la iglesia y cosas por el estilo.

Pero todo esto en general son cuestiones de la forma y no tanto del contenido, no de lo que es realmente la cuestión básica. A dos cosas sin embargo, debiéramos dirigir nuestra atención, que atañen el núcleo de la cosa misma y que no debiéramos pasar por alto si hablamos de una situación distinta de los tiempos anteriores.

Por una parte está el hecho innegable que el hombre más allá de la cortina de hierro mayormente se ha decidido a favor del ateísmo. El quiere luchar, como dice, por la abolición de la explotación del hombre por el hombre. Como le inculcan ya desde la niñez en formulaciones siempre nuevas, por medio de un ambiente socialista se hace un nuevo hombre con un nuevo pensar y actuar. Esto es la Ley, según la idea marxista, la creación del nuevo hombre por la nueva situación social. Para tal hombre la palabra "Ley" significa algo completamente distinto que para nosotros. Para él es lo orgánico del desarrollo. Se realiza lo que debe realizarse, la victoria del socialismo. Libertad es para el hombre solamente la comprensión de que aquello, lo que está por suceder, es necesario. Aquel hombre estará más dispuesto a trabajar y luchar por el orden socialista cuanto más convencido se halla de la necesidad de este mundo socialista que está por venir, y aquel hombre cumplirá tanto mejor con la Ley. Los diez mandamientos de la moral socialista pueden ser resumidos así: Solamente aquel actúa verdaderamente moral y humanamente, que se empeña activamente por la victoria del socialismo, v. g. por la abolición de la explotación del hombre por el hombre. Moralmente bueno es para el marxista todo lo que sirve al socialismo. Esto significa, cumplir la Ley, y porque está convencido de que "la religión fundamentalmente santifica la opresión y esclavización de los hombres", ya los niños deben comprender por qué "la religión es un alimento inservible, indigesto que envenena el cerebro". Aquel que quiere cumplir con la ley del socialismo, debe ser ateísta (ateo) y colaborar para que la religión se muera. El marxista rechaza violentamente que Dios es un ser personal, que como el Señor de cada individuo ha manifestado su

voluntad irrevocable, Su Ley, bajo la cual se encuentra cada uno. Dios y Su Ley son para el marxista prejuicios e ideas anticuadas, que no son compatibles con los descubrimientos científicos del tiempo presente (citado en resumen de una conferencia de G. Voigt presentada en la última asamblea general de la Iglesia Ev. Luterana Unida de Alemania).

En el bloque socialista-comunista se hacen grandes esfuerzos para indoctrinar así al hombre joven e influenciar así sistemáticamente a la juventud.

De este modo la situación espiritual, especialmente la situación de la teología en amplias partes del mundo es diferente de la del tiempo de Lutero, y diferente también de la que prevalecía aún en el siglo pasado.

Pero echemos una mirada también al llamado "occidente cristiano". No podemos negar que también allí el materialismo celebra sus triunfos, especialmente en Europa. Desde los días de la Reforma la situación ha desmejorado. En aquel entonces la gente vivía, generalmente, dentro de los tres artículos de nuestra fe cristiana. La existencia de Dios no fué puesta en duda. La cuestión de saber al Dios reconciliado conmovía a los ánimos, y por esta cuestión se entablaban las discusiones del más alto nivel entre los hombres más cultos. En el tiempo del pietismo y después del racionalismo se abolió el 3. artículo y después el segundo. Porque el hombre es bueno en el fondo de su ser, como lo enseñaba Goethe y todo el idealismo de su era, no necesita ninguna redención. Aun los teólogos mismos trataron de demostrar que Jesús no era más que un hombre modelo. Pero la fe en Dios y la inmortalidad no fue tocada. Solamente al fin del siglo pasado y en este siglo los hombres eminentes y después también la masa del pueblo trataron de eliminar también el primer artículo. Para el hombre común Dios está muerto. Dios es para la gente un término vacío y no una realidad viviente que determina la realidad. ¿Para qué precisan a un Dios que hace milagros? Así preguntan. La técnica realiza milagros sobre milagros. ¿Para qué interesarnos por la eternidad? Es el tiempo el que nos pertenece y que debemos aprovechar. Cada pensamiento por la eternidad, que no existe, es malgastar el tiempo y paralizar nuestras energías que hemos consagrado a este mundo. El materialismo es la potencia avasalladora de nuestro tiempo que como

un río torrentoso arrebata todos los valores espirituales de los corazones de los hombres y de la conciencia de los pueblos que antes eran cristianos. Los hombres se han mudado del 1. artículo de nuestra fe cristiana y se han detenido en el nihilismo. Nada les quedó de las verdades reveladas por Dios. Estas casi no se discuten. Aquel que todavía se preocupa por ellas cosecha sonrisas o le dejan en paz, porque se trata de una minoría insignificante e incorregible. En lo general las verdades divinas son ignoradas sencillamente por la mayoría de los hombres. No hay más interés por ocuparse en estas cosas (citado en resumen según un artículo de Martin Hein en el "Luterano").

Hay que reconocer que se ha dificultado al hombre el modo de escuchar la Palabra de Dios y de meditarla.

Pero por otro lado es necesario tener presente la situación en que nos encontramos, sea en el oriente o en el occidente, y donde, a pesar de todo tenemos que ocuparnos con Ley y Evangelio, con las exigencias dirigidas por Dios al hombre que eternamente están en vigor, con la perdición del hombre y con el camino único a Dios. Si podemos guiar a un hombre por este único camino, debemos sentirnos felices, si juntamente con nosotros puede decir como el piadoso Asaf: "¿A quién tengo yo en los cielos sino a ti? y fuera de ti nada deseo en la tierra. Mi carne y mi corazón desfallecen; mas la roca de mi corazón es Dios para siempre". (Sal. 73: 25).

I. El significado de la distinción de Ley y Evangelio en la doctrina luterana.

II. en el mensaje luterano.

a) De nuevo se destaca actualmente en la teología luterana con mucho énfasis la distinción entre Ley y Evangelio que se considera directamente como la nota más distintiva frente a la doctrina calvinista. Antes, desde el pietismo, esta diferencia de la confesión luterana frente a la calvinista pasó inadvertida. No se prestó atención a esta diferencia, porque aun en el campo luterano después del racionalismo se sintieron inseguros con respecto a la justificación, pasando por alto la advertencia de Lutero: "Todo depende de que sean distinguidas bien estas dos palabras

y que no sean mezcladas, porque al no hacerlo así no tendrán ni conservarán la correcta noción ni de la una ni de la otra'.

Como ya fue dicho, hubieran podido ver la diferencia y el contraste con la confesión reformada, particularmente en este importante punto, ya que para los calvinistas no fue siempre la justificación y el perdón de pecados el mensaje esencial de la Iglesia. Su interés se dirigió principalmente a la santificación. La Ley — así enseñaron — debe guiar a los regenerados a lograr su salvación practicando constantemente buenas obras. Según la doctrina calvinista la Ley sucede al Evangelio; pues el Evangelio debe producir el arrepentimiento. Por ello la Ley es considerada por los calvinistas como medio de gracia.

Un impacto efectivo resultó para el campo luterano el teólogo calvinista Karl Barth, que retomó la exigencia de Calvino de predicar primeramente el Evangelio, después la Ley; negó que Ley y Evangelio sean dos palabras distintas de Dios y sostuvo que hay solamente una palabra de Dios formulándolo así: "Por cuanto la Ley está en el Evangelio, por parte del Evangelio y en dirección al Evangelio, por eso, para saber lo que es Ley, debemos conocer primeramente el Evangelio y no viceversa".

Fué Werner Elert el que señaló el peligro de la doctrina de Karl Barth, con la que se perdería el consuelo del Evangelio si se hablara sólo de una palabra de Dios. Nuevamente enfatizó que "Ley y Evangelio son dos palabras de Dios que no deben ser resumidas bajo el término superior de Palabra de Dios Si habla la Ley, se calla el Evangelio; si habla el Evangelio, la Ley debe enmudecer" (citado según Gerhard Heintze, Luthers Predigt von Gesetz und Evangelium). Esta correcta exposición de Werner Elert fue recogida por Sommerlath en la asamblea general de la Federación Luterana Mundial, llevada a cabo en el año 1952 en Hannover, quien presentó en el documento de estudio el postulado siguiente: "Donde lo uno habla, debe callarse lo otro y viceversa: Si habla la Ley debe callarse el Evangelio. Si se acercan los terrores de la Ley, entonces no hay Evangelio. sino ira, condenación y muerte. Y si habla el Evangelio, silencia la Ley". Con igual firmeza se rechaza la doctrina calvinista de Karl Barth por H. Echternach, al escribir: "Lo que es el Evangelio se entiende solamente bajo los terrores de la Ley. El uso primero y segundo" — el segundo es el esencial que es ca-

racterizado por la palabra: Por la Ley se llega al conocimiento del pecado, — "preceden al Evangelio. La mezcla de Ley y Evangelio es para Lutero la más infernal de todas las tribulaciones. Solamente si la Ley permanece Ley, el Evangelio es Evangelio".

b) ¿Pero de cuáles terrores habla la Ley que no sólo por Lutero sino también por San Pablo es distinguida con clarividencia del Evangelio? La Ley es la verdad amarga, que todos los hombres aparecen como pecadores frente al santo y justo Dios, careciendo de toda gloria frente a El. Por causa del pecado están separados de El, son enemigos de Dios (Rom. 5: 10), están bajo la maldición (Gál. 3:13), siendo por naturaleza hijos de ira (Ef. 2:3). De acuerdo a su carácter invariable, Dios debe castigar a todos los que transgredan sus mandamientos. La ira de Dios se revela desde el cielo, y todo el mundo lo experimenta en la conciencia y en todos los terribles juicios de Dios que recaen sobre el mundo, en el poderío del pecado que lo esclaviza, en el juicio de la muerte a que está sujeto, y en la palabra divina de juicio que le anuncia la muerte eterna. Lutero: "Por eso siempre hay enemistad entre el hombre y Dios y no pueden ser amigos ni concordar entre ellos".
Werner Elert: "El Creador crea la criatura, la controla y la guía. Pero la crea de modo que sea capaz de luchar contra El, más aún, hasta capaz de odiarle. Y la consecuencia es que El debe reaccionar por su parte con muerte y destrucción".

(Citado de "Morphologie des Luthertums", tomo 1, página 28.)

Lutero a Erasmo: "Es evidente que es extremadamente chocante para el sentido común, que Dios siga a su propia voluntad, al abandonar a los hombres, endureciéndolos, condenándolos. Pues parece que se complaciera en los pecados y el tormento eterno de los infelices, en tanto que en la prédica se alaba la magnitud de su misericordia y bondad. Parece que por esa razón Dios debiera ser considerado injusto, cruel e insoportable. Por este tropiezo naufragaron muchos hombres eminentes de todos los tiempos. ¿Y quién no habría de escandalizarse? Yo mismo he sido lanzado con esto más de una vez al abismo más profundo de la desesperación, de modo que deseaba no haber nacido nunca, hasta que comprendí cuán saludable es esta desesperación — y cuán cercana a la gracia".

c) ¿Cuál es esa palabra de gracia, la segunda palabra de Dios, que debemos pronunciar al hombre abatido, que está colmado de odio contra Dios y contra la Ley de Dios? Es la palabra que Pablo ofreció al carcelero de Filipos, cuando éste en su ansiedad preguntó: "¿Qué debo hacer para ser salvo?" y Pablo contestó: "Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa". (Hech. 16: 31: 32). En tanto que el hombre bajo la Ley sólo puede ver muerte y condenación, Dios revela en su segunda palabra lo grandioso, lo que no ha surgido de corazón humano alguno, lo que ningún hombre pudo imaginar ni realizar, el milagro de la reconciliación por Cristo: "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo." (2. Cor. 5· 19). "Cristo nos redimió de la maldición de la Ley, hecho por nosotros maldición" (Gál. 3:13). "Siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia" (Rom. 3: 25). "Como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida." (Rom. 5: 18).

Lo que era imposible a los hombres pecaminosos, esto hizo Dios, enviando a su Hijo, para que éste, siendo nuestro substituto, se ofreciese en su vida santa a sí mismo a Dios y en su muerte se cargase con el castigo de todos nosotros. Con esto se reconcilió a Dios, se expió el pecado y vino la justificación de vida sobre todos los hombres. Por lo tanto se cumplió la promesa: "El castigo de nuestra paz está sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados". (Is. 53: 5).

La reconciliación por medio de Cristo se realizó realmente y una vez para siempre. "Así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos" (Hebr. 9:28). Este sacrificio no precisa ser repetido, y nada necesita serle agregado.

El perdón de pecados está presente en Cristo para *todos los hombres*: "El es la propiciación por nuestros pecados: y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo". (1. Juan 2: 2). El perdón está y vale para todos los hombres, no sólo para los creyentes sino también para los incrédulos, no sólo para los que se salvan, sino también para los que finalmente

se pierden, y que por eso se pierden, porque no aceptan el perdón.

Para ser aceptado, debe ser ofrecido. Esto sucede en el Evangelio. Este y ningún otro es el mensaje de Cristo, el cordero de Dios, que llevó nuestros pecados, nos reconcilió con Dios y nos preparó un eterno perdón. Solamente si el mensaje de la Iglesia tiene este contenido, es realmente Evangelio, las buenas nuevas. Aquel que niega que Cristo por su vida santa, su muerte vicaria y santa aplacó la ira de Dios, pagó el pecado y la culpa de todo el mundo y adquirió para todos los hombres la gracia de Dios y el perdón, éste no puede anunciar el Evangelio aunque estuviera usando constantemente la palabra Evangelio. Pues entonces no comunica a los hombres que por causa de Cristo sus pecados han sido quitados y que ha sido abierto el corazón paternal de Dios. Nuestras confesiones no se cansan de colocar en el centro de todo su mensaje esta gran verdad que el género humano ha sido redimido y reconciliado con Dios por medio de Cristo el cual adquirió para nosotros, por su obediencia, pasión y muerte, la justicia que vale delante de Dios, y la vida eterna, y el rechazo de todas las tentativas de reducir a obras humanas el mérito de Cristo.

Esta verdad central del Evangelio, que la preciosa sangre de Cristo, del Hijo de Dios, ha anulado el pecado del mundo y que Cristo mismo y él solo es nuestra justicia, siempre ha sido la piedra de tropiezo. Los hombres no querían admitir, que "Cristo al ordenar predicar el Evangelio a toda criatura, ordenó al mismo tiempo predicar a todos los hombres el perdón de pecados, para llevarles así la buena nueva: Ya se ha hecho todo lo que es necesario para vuestra salvación. Si preguntáis: ¿Qué debemos hacer para ser salvos? entonces considerad que ya se ha hecho todo. No queda más nada para hacer. Sólo tenéis que creer lo que ha ocurrido y sois salvos" (Walther, Gesetz und Evangelium, pág. 159). Lutero: "Cada vez que surgió una herejía, tuvo esta causa: No podían creer que el hombre sólo por gracia sea justo y salvo delante de Dios. Esto es la verdadera piedra de tropiezo, en la que se escandalizan todos los herejes, todos los falsos profetas".

La Iglesia Católica-Romana niega o limita de la manera más diversa el poder y la eficacia del sacrificio de Cristo una vez ofrecido, derogando así parcialmente el Evangelio. Especialmente

la misa, en la que siempre de nuevo Cristo es sacrificado y presentado a Dios por los pecados, es una reducción radical del sacrificio de Cristo. Aunque teólogos romanos como Moehler, o en los últimos tiempos Otto Kasel, tratan de fundamentar su doctrina del sacrificio sosteniendo que a la verdad la misa no es una renovación incruenta del sacrificio de Cristo, sino una representación (repraesentatio) o actualización del sacrificio de Cristo en Gólgota, con lo que el sacrificio de entonces se hace presente y se aplica al hombre actual, de modo que el sacrificio en Gólgota y el de la misa no debieran ser entendidos como dos sacrificios sino como uno solo, sin embargo hace poco tiempo Pío XII habló de tal renovación incruenta del sacrificio de Cristo en la misa, sancionando de nuevo este concepto. Todavía hoy el sacerdote reza así en la misa: "Suscipe, sancte Pater, omnipotens, aeterne Deus, hanc immaculatam hostiam, quam ego indignus famulus tuus offero tibi, Deo meo vivo et vero, pro innumeris peccatis et offensionibus et negligentiis meis, et pro omnibus circunstantibus, sed et pro omnibus fidelibus Christianis, vivis et defunctis: ut mihi et illis proficiat ad salutem in vitam aeternam". Por este siempre repetido sacrificio en la misa, de la que la Iglesia Católica no se desprenderá, el mérito eternamente válido del Señor se reduce significativamente y se desvaloriza en su sentido propio.

Se niega o se limita además el poder del mérito de Cristo y con esto el "sola gracia" debido a la doctrina romana de la corredención de María, como también por la doctrina de los méritos de las buenas obras de los hombres.

Pero también por el lado evangélico muchas veces se abandona el "propter Christum" y con ello la sola gracia. Esto ocurre donde el efecto que tiene la vida y la muerte de Cristo en los hombres, se combina o se suma a la obra de redención. La pasión y muerte de Cristo conduce, donde es aceptada, a la renovación y transformación del hombre, siendo la fuente de fuerzas, de la que fluye la renovación. Pero ahora se afirma que Dios puede perdonar el pecado porque prevé los efectos que la obra redentora de Cristo tendrá en este o aquel hombre. En los tiempos modernos fue el historiador Karl Holl, el que declaró que el "propter Christum" no basta para fundamentar el perdón de pecados dado por Dios, antes bien que Dios por ese

motivo perdona por causa de Cristo, porque prevé que por Cristo estos hombres son renovados, son hechos justos. Con respecto a tal afirmación escribe Adolf Koeberle en su libro "Justificación y Santificación", pág. 82 y 83:

> "Si tales ideas ganan terreno en la teología y también en el mensaje para la congregación, debe producirse inevitablemente una doble deformación del Evangelio: Este perderá de característico el más profundo amor de Dios, que en su condescendencia se inclina y llega a la humildad y que se ofrece también allí, donde cosecha solamente odio y enemistad, que se esfuerza aun por aquellos que permanecen en su resistencia. Además: Si la teología en su mensaje doctrinal funda la validez de la justificación delante del trono de Dios, con una santificación perfecta, obrada por el Espíritu, entonces la conciencia del hombre sobre la tierra tratará de encontrar su consuelo en la justificación (Gerechtmachung) moral porque sólo en su perfección futura habrá de encontrar la base y condición para el perdón divino y ya no sólo en el satisfactorio, válido, "puro" acontecer de la entrega vicaria de Cristo a la muerte. Pero con esto que la conciencia debe apoyarse finalmente en la esperanza de una situación nueva, se quita a la fe su inconmovible punto de apoyo".

Así es en verdad. Lo que de este modo debe tener valor delante de Dios, es al fin y al cabo la renovación en los hombres piadosos, pero no la obra y pasión del Señor en sí. En tal caso la redención es válida ya no para todos los hombres, sino solamente para aquellos que son renovados. Con esta doctrina es imposible que los hombres se basen en algo distinto que en sí mismos y su propia renovación. Ellos deben fijarse en su renovación que ya comienza y que más tarde se completará. ¿Pero es este un consuelo, que puede hacer de pecadores hombres seguros y gozosos?

Es sabido que en el campo del liberalismo ya no quieren saber nada del hecho de que Cristo por su satisfacción vicaria ha reconciliado a Dios adquiriendo para todos los hombres el perdón de pecados. Pero allá se ha abandonado el Evangelio de la sola gracia propter Christum.

d) La apropiación de la salvación.

El mensaje del cristianismo dice que Dios se ha reconciliado por el gran sacrificio de Cristo y que todos los hombres han sido absueltos de sus pecados. No obstante afirma la Escritura que no se salvan todos sino que muchos se pierden. ¿Cómo se explica esto? La respuesta de la Escrituras es: Porque no creen: "Mas el que no cree, será condenado." Si la absolución del hombre que el Evangelio ofrece al hombre, no es aceptada por éste, entonces la misma no entra en vigor. Entonces el hombre sigue permaneciendo bajo la ira y el juicio de Dios. Para él queda en vigencia la palabra condenatoria de la Ley y él permanece muerto en transgresiones y delitos y apartado de Dios. Resulta entonces que Dios debe hacer alguna otra obra tan maravillosa como la creación y la redención. El debe abrir los ojos a los que espiritualmente son ciegos y llevar al hombre perdido a Cristo despertando en él la fe y confiriéndole así la reconciliación lograda una vez para siempre.

Las Escrituras llaman también a este llegar a la fe la regeneración, o iluminación, o vivificación, o conversión, no dejando lugar a dudas que sin tal conversión el hombre no llega a ser salvo.

La conversión o regeneración no debe ser entendida como algo que debe sumarse a la obra redentora de Cristo, la cual de otro modo quedaría incompleta, y que debe ser completada antes. No, la redención se ha cumplido. La fe no agrega nada a la reconciliación, sino que simplemente se apropia personalmente la reconciliación y justificación cumplida, conduciendo hacia Cristo como el Salvador, y confiando en la palabra de promesa que también a él promete el perdón. Por la fe el individuo relaciona consigo mismo la obra redentora de Cristo. La fe es la mano con que acepta el perdón preparado en Cristo y ofrecido en el Evangelio y echa mano de él para su persona.

Por cuanto la fe no es otra cosa que la aceptación cabal del mérito de Cristo, por eso no ha menester de un suplemento, no precisa ser complementada por obra alguna. De ahí que las Escrituras enfatizan categóricamente que solamente la fe salva, para asegurar que es Cristo el que cumplió todo por nosotros. De la abundancia de testimonios bíblicos que describen tal carácter de la fe salvadora, citamos sólo algunos: "Concluimos, pues,

que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley". (Rom. 3: 28). "Mas al que no obra sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia". (Rom. 4:5). "Justificados, pues, por fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo". (Rom. 5: 1). "Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios" (1 Juan 5: 1). "Anunciaban el evangelio del Señor Jesús. Y la mano del Señor estaba con ellos, y gran número creyó y se convirtió al Señor" (Hech. 11: 20, 21).

A base de estos testimonios de las Escrituras, nuestros libros simbólicos confiesan con toda claridad que el hombre sin fe está perdido, y que solamente la fe salva. Y se da una definición exacta cuál debe ser dicha fe salvadora. Siempre de nuevo recalcan, que, debido a que la salvación es un don libre de la gracia de Dios, la fe, que Dios mismo requiere de nosotros en su Palabra y que El también confiere, no puede significar otra cosa que la aceptación de este regalo. En las antiguas obras dogmáticas los caracteres de la fe se describen como notitia, assensus, fiducia (conocimiento, asentimiento, confianza), "que sin embargo no deben ser interpretados como tres fenómenos sucesivos sino como una unidad. En esta disposición el carácter de la fe encuentra su expresión insuperable" (Koeberle). La fe debe ajustarse a la Palabra. Sin la comunicación de los hechos salvadores, la fe queda suspendida en el aire. Pero esta notitia, este conocimiento proporcionado por la Palabra queda vacía y muerta, como la tienen también los diablos, si no está acompañada por el asentimiento sujetivo (assensus) y antes que nada por la confianza del corazón (fiducia). "Si falta la confesión personal del poder y de la culpa del pecado, si falta la aceptación agradecida, ansiosa, concienzuda del perdón de pecados, entonces la fe permanece como una simple idea perezosa y dormida de Cristo" (Koeberle-Lutero).

Dios obra la verdadera fe solamente en corazones abatidos por la Ley. La Apología dice: "Corazones despreocupados y carnales que no sienten su pecado, no estiman ningún consuelo". Cristo dice: "Los sanos no tienen necesidad de médico, sino los enfermos". "No he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento". Por eso el Espíritu Santo debe convencer al hombre primeramente de su pecado, de su perdición.

Sólo en corazones que se han alarmado por sus pecados, puede asentarse el consuelo del perdón, y por lo tanto la prédica de la Ley debe preceder al mensaje del Evangelio, y por eso el orden invertido, sostenido por el concepto reformista, no es correcto.

En "Gesetz und Evangelium" de C. F. W. Walther leemos sobre este particular:

> "Donde el hombre no se considera un pecador pobre, perdido y condenado, ahí no quiere saber nada real del Salvador de pecadores. Pero el arrepentimiento es necesario no por causa del perdón, sino por causa de la fe que echa mano del perdón. Naturalmente sólo Dios concede tal arrepentimiento. En verdad un luterano no dice que el arrepentimiento es una causa del perdón, pero en la práctica mezclan Ley y Evangelio, al decir: Si solamente deseares tener arrepentimiento, Dios ya se contenta. Pero no porque yo desee tener arrepentimiento, Dios se contenta. Antes bien hay que decir: Si has llegado al extremo de tener hambre y sed por la gracia de Dios, esto es, justamente, lo indispensable. Entonces no debes preguntarte si tienes ya el suficiente arrepentimiento, y si ya se te permite venir a Jesús. Si uno ansía llegar a Jesús, ya tiene el verdadero arrepentimiento, aunque no lo sienta".

En relación con esto podemos citar también lo siguiente del libro de Heintze "Luthers Predigt von Gesetz und Evangelium":

> "Lutero también se queja del escaso efecto de la Palabra: La mayor parte sale del culto divino como ha entrado, stertentes et dormientes in templo, roncando y durmiendo en el templo. Muchos viven sin escrúpulos en vicios públicos y no obstante reclaman orgullosos y contentos consigo mismos el Evangelio para sí. Siempre de nuevo Lutero debe quejarse de la dureza del corazón y de la ingratitud de las congregaciones evangélicas que no cuidan como corresponde, a sus predicadores y no los proveen de lo necesario, mientras que antes, cuando esto estaba relacionado con la apariencia de una buena obra y cuando estaba supeditado por la obligación eclesiástica, estaban acostumbrados a dar el múltiple. Aun entre aquellos que al principio estimaban con

> toda sinceridad el Evangelio, prevalece ahora ampliamente una frívola despreocupación. Por eso Lutero afirma repetidas veces que a la gran multitud de los incrédulos, orgullosos y despreocupados no debía ser predicado otra cosa que la Ley en todo su rigor. Pero por el amor de Dios se sabe impulsado a llevarles, a pesar de todo, el mensaje del Evangelio".

Cristo no ha muerto para afianzar a pecadores en su despreocupación. Por tanto Lutero puede decir:

> "El verdadero Cristo no está allí, y aunque todos los ángeles griten: Cristo, Cristo — y debe ser condenado con su nuevo Cristo. El perdón de pecados no puede ser comprendido sin el arrepentimiento" — tampoco por aquel que ya llegó a hacerse creyente —. "Y si se predica el perdón de pecados sin arrepentimiento, resulta que la gente se imagina que ya han conseguido el perdón de pecados, y se sienten seguros y despreocupados, lo cual es un error y un pecado mayor de lo que fueron todos los errores antes de este tiempo."

Ciertamente hay que distinguir entre la fe verdadera, viviente y una fe aparente, muerta que el hombre crea para sí mismo. Hay que admitir que la cuestión de la fe viviente se formula muchas veces de un modo equivocado. El hombre trata de considerar el poder de su fe como algo en que puede confiar, donde hallar consuelo. Entonces el hombre quiere creer en su propia fe, ponerla en el lugar de la obra redentora de Cristo, y justamente tal fe es muerta. Se procede como un joven que se ha enamorado del amor en vez de otra persona, y cree tener el amor. Así la fe se hace una obra humana que no puede salvar.

Es correcto preguntar por la fe verdadera, viviente, para distinguir la fe efectuada por Dios de aquella que el hombre se hace para sí mismo. La fe que se aferra a Cristo y por su intermedio al perdón, confiando únicamente en El, se distingue de la fe que pasa por alto a Cristo. Con este respecto la Confesión Augustana dice:

"Se advierte también a los hombres que aquí la palabra fe no significa solamente el conocimiento histórico que tienen los impíos y los diablos, sino que indica aquella fe que cree no solamente la historia, sino también el efecto de la historia, es decir, este artículo: remisión de los pecados, o sea, que por Cristo tenemos la gracia, la justicia y la remisión de los pecados. Ahora el que sabe que por Cristo tiene un Padre propicio, éste conoce verdaderamente a Dios, sabe que Dios cuida de él, invoca a Dios; en suma no está sin Dios, como los gentiles. Pues los diablos y los impíos no pueden creer este artículo de la remisión de los pecados. Por esto aborrecen a Dios como enemigo, no le invocan, ni esperan nada bueno de El. De esta manera las Escrituras hablan de la fe y no llaman fe un tal conocimiento que también los diablos y los impíos tienen. Pues así Hebr. 11 enseña sobre la fe que creer significa no solamente conocer la historia, sino también tener confianza en Dios y aceptar sus promesas." (El último párrafo falta en el texto latino de la Confesión de Augsburgo).

Del mismo tenor son las palabras respectivas de la Apología:

"La fe que hace justo y piadoso delante de Dios, es no solamente esto que yo sepa la historia, como Cristo nació, padeció, etc. (esto saben también los diablos), sino la seguridad o la firme confianza que con todo mi corazón tengo por cierta y verdadera la promesa de Dios, con que se me ofrece sin ningún mérito por mi parte, la remisión de pecados, la gracia y toda la salvación por Jesucristo. Y para que nadie piense que solamente se trata del mero conocimiento de la historia, agrego: La fe es que mi corazón acepte este tesoro, y no es mi obrar, mi donar y ofrecer, no mi obra ni mi preparación, sino el que un corazón confíe totalmente que Dios regala a nosotros y nos da, y no nosotros a El, que El nos cubre con el tesoro de la gracia en Cristo".

Existe un modo de ocuparse con Cristo, su obra y la promesa del Evangelio, solamente con la cabeza, la razón, como quien dice, en la teoría. Con un cálculo puramente mental se hace la

conclusión: Cristo ha muerto por todos los hombres, entonces también por mí. Pero en realidad no desean ansiosamente en su corazón la salvación de Cristo para su persona. El mensaje de Cristo no despierta en su corazón un gozo santo.

Por otro lado existe también una mera fe sentimental, que experimenta al oir el mensaje de Cristo diversas emociones piadosas, toma también resoluciones de diversa índole, de servir al Señor Jesucristo y se figura que está lleno de vida espiritual. Y sin embargo su fe es muerta e imaginaria, pues tal hombre permanece en sí, en sus obras y sus fuerzas, y no se mueve fuera de sí hacia Cristo, no lo desea y no lo necesita para la remisión de sus pecados. Es verdad que la fe verdadera y viviente conmueve el corazón entero, al hombre entero, también en su razón, su sentimiento y su voluntad. Lutero la llama una cosa poderosa, activa, inquieta, diligente, de modo que sea imposible que constantemente no haga bien. Pero el hombre no debe confiar en tales movimientos y sentimientos, sino saber que haga lo que haga es un hombre perdido. Si en tal situación perdida desde la Palabra y los Sacramentos le llevan la buena nueva: El Hijo de Dios ha hecho satisfacción para ti, te ha reconciliado con Dios y te ha adquirido la gracia y redención completa, entonces se presenta la fe, apegándose a Cristo como a su Salvador, tomando la promesa misericordiosa del Evangelio, que pueda tener en este Cristo la justicia y la vida, y no queriendo otra cosa en que quiere descansar y ser salvo. Si así la fe llega realmente a Cristo y se apropia la remisión que Él le ha adquirido por su satisfacción vicaria, aunque lo haga en temblor y debilidad, es la fe verdadera, viviente y salvadora.

e) Fe perceptible o no perceptible.

La fe que se apega a la promesa divina de la remisión de pecados por causa de Cristo, se aferra a la palabra que le ofrece y promete este perdón y se hace segura de su salvación. Por cierto, debe ser inquietada constantemente, pero puede superar las tentaciones y dudas fijándose en Cristo y guardando la Palabra en su corazón. Esta posición debe ser mantenida frente al iluminismo que requiere que el hombre, para obtener la certeza de su estado de gracia, debe orar, luchar y esforzarse, hasta que tenga el sentimiento gozoso que le comunique de una manera

misteriosa: "Tus pecados te son perdonados". Tal fue la opinión de Tomás el que primeramente quiso ver y entonces creer. Pero Hebr. 11: 1 dice con toda claridad: "Es, pues, la fe la certeza de lo que no se ve".

Pero por otro lado no debemos caer al otro extremo y advertir contra la perceptibilidad de la gracia en la fe. Lutero, que tenía que ver bastante con el iluminismo y se abstuvo de confiar en el sentimiento que tan fácilmente nos engaña, escribe refiriéndose al texto Gál. 4: 6. "Por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: Abba, Padre": Aquí cada uno debe examinarse, si siente el Espíritu Santo y percibe su voz en sí; pues San Pablo dice: Donde está en el corazón, allí clama Abba, Padre, como dice también Rom. 8:15: "Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!" Pero el clamor se percibe si la conciencia sin vacilar o dudar confía con firmeza que no sólo sus pecados han sido perdonados, sino que también es el hijo querido de Dios y seguro de su salvación, con un corazón alegre y seguro, puede llamar confiadamente a Dios su querido Padre e invocarle así "......" Si esto lo oye Caín se bendecirá con manos y pies y dirá con gran humildad: Dios me guarde de tal terrible herejía y temeridad! ¿Debería yo, un pobre pecador, ser tan atrevido y decir que soy un hijo de Dios? No, yo quiero humillarme y llamarme un pobre pecador. Guárdate de tales hombres como de los más grandes enemigos de la fe cristiana y de tu salvación! Nosotros sabemos también que somos pobres pecadores: pero aquí no cabe considerar lo que somos y hacemos, sino lo que es Cristo para nosotros y lo que hizo por nosotros, y todavía hace; no hablemos de nuestra naturaleza, sino de la gracia de Dios que es tanto mayor, como dice el Salmo 103, v. 11: Como la altura de los cielos sobre la tierra, engrandeció su misericordia sobre los que le temen. Si te parece ser cosa muy grande que seas hijo de Dios, no te parezca como algo pequeño que el Hijo de Dios vino, nacido de una mujer y puesto bajo ley, para que te hagas hijo suyo. Cosa grande es todo lo que Dios obra, por eso produce también gran alegría y ánimo, espíritus intrépidos que nada temen y todo lo pueden. La cosa de Caín es cosa estrecha y hace corazones miedosos, que nada sirven, ni para

sufrir ni para obrar, que temen la hoja del árbol. Por eso piensa detenidamente en este texto: Debes percibir el clamor del Espíritu en el corazón; pues no es el clamor de tu corazón. ¿Por qué entonces no debieras sentirlo? Además San Pablo usa la palabra "clamor", aunque habría podido decir que el Espíritu susurra, habla, o canta. Todo es aún más grandioso. Grita y clama con todo poder, es decir, de todo corazón, de manera que todo vive y se mueve en tal confianza, como también dice Rom. 8: 26: El Espíritu en nosotros intercede por nosotros con gemidos indecibles, e igualmente Rom. 8: 16: El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios; ¿cómo, por lo tanto, nuestro corazón no podría percibir tal gritar, clamar y testimoniar? Con todo no podrás esperar que tal clamor estuviera sola y puramente dentro de ti; debe además haber un clamor espantoso que te impulse y ejercite en tal clamor, como sucedió a todos los otros".

En tal sentido es también digna de consideración la siguiente palabra de Koeberle, con que queda terminado este párrafo:

> "Por consiguiente el concepto de perceptibilidad de la fe desde un principio no debiera ser sospechado y rechazado, a menos que la posesión de esta experiencia no provenga del "jardín del paraíso" de la propia provincia en nuestro corazón, sino que sea engendrado y proporcionado por la creída palabra objetiva de revelación. Por cierto, la magnitud y el carácter de la fe que justifica se manifiesta en que siempre más y más aprende a atenerse a la palabra de remisión dirigida a él sin que ésta se haga sentir y aun en contra de todo sentimiento; pero no se avergüenza y no se aflige por las horas en que la certeza de ser acepto a Dios le ha traído una paz sensible al corazón, más aún él agradece a Dios por tal manifestación visible de la fe como por un regalo que acepta con gratitud, y de ello gana la fuerza de la fe insensible para las graves horas de la tribulación".

f) Negación de la "sola fide".

La fe verdadera y viviente no es otra cosa que la certeza de que tenemos la remisión de los pecados y que las puertas del cielo están abiertas para nosotros. Con tal confesión la verdadera igle-

sia cristiana, que se apoya en las Escrituras y la confesión conforme a las Escrituras requerida de ella por el Señor, queda bastante solitaria. Es conocido el rechazo de esta doctrina por la Iglesia Romana. El Concilio Tridentino, que oficialmente todavía está en rigor, afirma en la 6ª sesión, canon 9:

> "Si alguien dice que el impío es justificado solamente por la fe, dando así a entender, como si nada fuera requerido que coopere para conseguir la gracia justificante, sea anatema".
>
> Además en el canon 12: "Si alguien dice que la fe justificadora no es más que la confianza en la misericordia divina, que remite los pecados por causa de Cristo, o que es esta confianza con que somos justificados, sea anatema".

De dónde proviene este rechazo, lo explica el canon 28 de la 7ª sesión:

> "La fe que no es complementada por el amor, no une verdaderamente al hombre con Cristo, ni lo hace un miembro viviente del cuerpo de Cristo".

Si hubieran dicho: "la fe que no procede al amor, no une con Cristo y tampoco justifica", no habría motivos para objetar; pues la fe de que no resulta el amor, no es fe, sino a lo sumo la imaginación de que se la tenga. Pero porque bajo fe entienden solamente la fe histórica al reconocer como verdad aquello que enseñan las Escrituras y la iglesia, por eso debiera sumarse algo a la fe para que pueda justificar, algo que la haga perfecta, que le confiera este gran poder, y esto debiera ser el amor. Este amor se llama la "forma" de la fe que justifica, es decir lo que establece la cosa, lo que propiamente lleva a cabo la justificación. La fe, aunque sea perfecta, si no es complementada por el amor, no salva.

> "Esto es, como Walther observa en "Gesetz und Evangelium": El manzano puede ser muy bueno, pero si no se añaden los frutos, no es un manzano. O viceversa: No las manzanas hacen el manzano, sino el manzano produce manzanas, los frutos Así dicen: La fe justifica, pero sólo

si tiene amor. El amor es el verdadero motivo que la justifica. Así, la doctrina romana de la fe es un rechazo del Evangelio. Está en la peligrosa y equivocada doctrina, que la fe sólo entonces justifica y salva, si se agrega algo más que adquiere la salvación. Esto significa, anteponer el amor a la fe, y atribuir la justicia no a la fe sino al amor".

Aunque debemos admitir que actualmente en el campo católico se escuchan también nuevos tonos, p. ej. Straubinger escribe con respecto a Rom. 3: 22 y 28:

> "La salvación sólo es posible por la fe en Jesucristo, nuestro único Mediador, quien haciéndose víctima en la cruz, nos redimió y nos mereció la gracia de la justicia y salvación" y con relación a Gál. 2: 16 trae la interesante nota de San Agustín: "San Pablo habla de las obras que preceden a la fe, Santiago de las que le siguen", y se sirve del término correcto que "la fe se manifiesta por las buenas obras, y que no podemos salvarnos sin que nuestras obras confiesen la fe",

en la práctica, sin embargo, se pone en el lugar de Cristo y de la fe un sistema de medios de gracia de la iglesia, y de obras y esfuerzos de los piadosos. Por los medios de gracia de la iglesia, que deben obrar mágicamente, debe ser infundida al hombre la gracia, p. ej. fuerzas de justificación y de santificación. Y así, de hecho, se ofrece un sustituto en lugar de Cristo, el único Salvador, y en lugar de la verdadera fe, que se aferra al Evangelio de este Cristo. La certeza de la salvación no se encuentra de este modo, y , probablemente, no debe ser proporcionada, para que el hombre no se libre de la dependencia de la iglesia de los sacerdotes.

En la teología liberal se rechaza generalmente el lema de la reforma: "Sólo por le fe". Esto ocurre allá donde se niega la ira de Dios sobre el pecador y con esto la satisfacción vicaria por Cristo. Si no hay impíos, contra quienes Dios se ha airado, entonces debe bastar con aclarar a los hombres que ellos son aceptos a Dios y que se libren de la imaginación que Dios se ha enojado con ellos. De este modo ya tendrían la fe que justifica y que después debieran practicar en la confianza en Dios, en humildad y

paciencia en todas las situaciones de la vida. Así puede hablarse mucho de la fe, pero no es la fe salvadora.

Un falso concepto de la fe se presenta si ésta es considerada como la conexión con la grande y divina usina de fuerzas, de que emanan todas las energías divinas entregadas al hombre. Aunque allá se niega el uso mágico de los sacramentos, no puede negarse que tal doctrina de la fe es bastante parecida.

También las sectas demuestran por su práctica, que no ponen exclusivamente su confianza en Cristo y su Palabra sino, ante todo, en algo que se produce en el hombre. Esto se explica por su idea de que el hombre puede entrar en relación inmediata con Dios por medio del Espíritu y que Dios no se liga a los medios externos. Así exponen que el hombre puede apropiarse el perdón y la vida por una "fe decidida" en las verdades divinas de la perdición por los pecados y de la salvación por la muerte de Cristo en la cruz. Así la fe es presentada como un acto vigoroso de la razón y de la voluntad del hombre, con que debe considerarse como redimido. Pero así no es Dios el que obra la fe, dónde y cómo El quiere, sino el hombre realiza el acto de la fe, de la entrega decidida a Dios y de la aceptación de la salvación, según su antojo. La consecuencia inevitable es que no encuentra seguridad en su fe que él mismo se hizo, y que debe esforzarse por una segunda conversión y un derramamiento más completo del Espíritu. Pero la fe obrada por Dios está segura de la salvación, porque ve que ha sido adquirida completamente para él por Cristo y que nada le falta ni puede faltar, porque confía en la Palabra de su Dios que en la absolución le adjudica esta salvación.

Por supuesto, también la Ley mantiene para el cristiano su continua función, porque él es al mismo tiempo carne y espíritu y la carne significa la esclavitud del pecado. Por eso está todavía bajo Ley mientras es carne, y bajo gracia, en tanto que es espíritu. La Ley le hace sentir en su conciencia la ira de Dios y el juicio por causa del pecado. Por eso también el temor de Dios tiene su significado permanente en su vida, y ahí no se trata de la reverencia o del respeto, sino del terrible temor al juicio eterno. Tal temor de Dios es en toda la vida cristiana una gran parte de la cruz. Así se mueve el cristiano, como dice Lutero, entre miedo y esperanza como entre dos piedras de molino,

y sólo los impíos en lugar de pensar en los juicios de Dios tratan de escudarse detrás de una supuesta indiferencia de Dios y por eso no pueden temer ni tener esperanza. Pero en el cristiano, que aquí sólo tiene las primicias del Espíritu y que queda cargado con la carne hasta la muerte, luchan el temor y la esperanza constantemente entre sí. Cuando la Ley le ha demostrado su pecado, su orgullo, su impaciencia, su ambición desmedida, su escaso amor a Dios y al prójimo, de modo tal que comienza a desesperar, entonces la Ley debe ceder, y es tiempo de apartar la vista de sí mismo y aferrarse a Cristo en la fe, la cual mira no en su propia activa justicia que siempre es manchada sino hacia la ajena y pasiva justicia de Cristo. Cristo quiere hacer crecer esta fe en el corazón del hombre por medio de su Palabra, para que decrezca la Ley de la carne y del pecado con el temor de la muerte y con todo lo que la Ley trae consigo. En la tribulación podemos luchar solamente con el Evangelio contra la Ley.

Así ira y gracia. Ley y Evangelio son dos palabras que tienen que ser distinguidas exactamente. Se trata de dos afirmaciones sobre Dios que no podemos reconciliar entre sí: pues con nuestra razón no podemos comprender cómo en Dios existen juntos la ira y el amor. Además son dos realidades divinas diferentes; pues "la ira es realmente ira y no amor disfrazado, y la Ley es realmente Ley y no Evangelio disfrazado. Si decimos que para conseguir la unidad la ira debe servir al amor, estamos haciendo relativa la ira de Dios. Es cierto que la *prédica* de la ira de Dios tiene que servir a su misericordia, para que el hombre altivo sea despertado de su indiferencia y se convierta. Pero si no se convierte quedará eternamente bajo la ira, y allá la ira no sirve a la misericordia. Así el impío e incrédulo debe conocer a Dios como juez implacable que finalmente condena en la eternidad. Pero el creyente aprende a conocerlo como el Salvador misericordioso, cuyos juicios sirven solamente a la conversión y purificación de sus hijos y que finalmente hace vivir a éstos en la luz de su gracia eterna" (Gerhard Rost en Lutherischer Rundblick).

Pero como Dios es justo, concede la gracia inmerecida a un pecador y deja perecer a otro que no es más culpable que el anterior. Dios no nos reveló el porqué, quedando esto un enigma indisoluble para nosotros. De igual modo debemos dejar puestas

una al lado de otra las dos afirmaciones sobre Dios, la palabra de la ira, la Ley, y la palabra de la gracia, el Evangelio, como lo hace la Palabra de Dios. Esto forma parte de la theología crucis que sólo en la eternidad se transformará en theología gloriae.

Parte final.

Tales distinciones parecen a muchos como demasiado complicadas y como detalles innecesarios. La cosa principal es, así afirman, que de todos modos Cristo sea predicado. Pero no olvidemos que en este versículo San Pablo se refiere a los motivos que no siempre podrán ser intachables, pero no al modo cómo Cristo debe ser predicado. Y si de otras partes podemos oir que en síntesis todo depende de nuestra imitación de Cristo y que le sigamos en nuestra vida, y que en este sentido Albert Schweitzer nos sirve como ejemplo al demostrarnos prácticamente para qué la teología debiera capacitarnos, debemos dejar constancia de que la ansiedad por la doctrina pura es a la vez la ansiedad por un cristianismo piadoso, y ciertamente también por una vida de hechos cristianos. Con referencia a tales hechos hay que sostener que primeramente el hombre debe hacerse salvo, entonces se hace también piadoso, como afirma Walther, o para expresarlo con Lutero: La religión cristiana es la religión de gratitud. Ya se nos ha dado todo, la justicia, nuestra herencia eterna, nuestra salvación. Ahora nos corresponde solamente agradecer. Esta ética, esta gratitud constante tiene para Lutero un motivo diferente que para Schweitzer. Aunque Albert Schweitzer debe ser estimado muy altamente como hombre o como médico humanitario, sin embargo no podemos pasar por alto que quiere encontrar a Dios por otro camino que aquel que las Escrituras nos revelan, tratando de encontrarlo al identificarse con todo lo que vive, con animales, plantas y hombres. El culto divino es para él el respeto por la vida, y orar significa para él, identificarse con la fuerza central misteriosa que se esconde detrás de las formas de vida. La oración es, como Schweitzer lo formula, el confundirse con el espíritu de este mundo, lo que podría llamarse Dios o Ley. Pero esto no es ni la Ley, que nos lleva al arrepentimiento, ni el Evangelio que nos llama a la fe, ni la doctrina de un Dios personal, que atiende la oración.

Indudablemente nosotros como luteranos debemos ser advertidos a no proceder como si bastara para el cristianismo el que tengamos la doctrina pura, que escuchemos regularmente la Palabra de Dios, que seamos muy solícitos en la obra del reino de Dios y que llevemos una vida ejemplar. Nosotros nunca podemos poseer la doctrina pura, sino la doctrina pura debe poseernos a nosotros. Nunca puede bastar algo para el cristianismo, ni la doctrina pura, ni la vida que se sacrifica al servir a otros, si no deseamos durante toda nuestra vida la gracia que fue concedida al malhechor en la cruz, y si nos faltara la fe verdadera y salvadora, que es lo único que de hombres muertos puede hacer hombres vivientes, de hijos de ira, hijos de Dios. Cuando el hecho de que Dios cargó el pecado del mundo sobre Cristo, que hemos muerto con Cristo y que vivimos con él, no despierte día a día un sensible e íntimo gozo en nuestro interior, que nos impulse al agradecimiento, entonces es hora de que nos preocupemos por nuestro alma. La exhortación de Cristo dirigida a sus discípulos que de primeros no pasen a ser los últimos, es válida para todos los cristianos hasta el día postrero. Lutero habla de esto de manera impresionante y con aplicación a sí mismo. :

> "Es preciso que este Evangelio sea predicado en todos los tiempos a aquellos que ahora saben el Evangelio, *a mí y a mis compañeros* que pueden enseñar a todo el mundo y ser sus maestros estimando que seamos los primeros y que hayamos comido el Espíritu de Dios con plumas y patas. ¿Pues de dónde viene que ahora surgen tantas sectas, que uno se ocupa con esa parte del Evangelio, el otro con la otra? De ahí sin dudas, que nadie toma en cuenta que este versículo los toca o les importa: Los primeros son los últimos".

Quiera Dios conservarnos en la humildad, precavernos de la indiferencia, de la renegación y apostasía, demostrando siempre la inescrutable corrupción nuestra y del mundo, y ayudándonos que frente al mundo entero que está bajo el maligno, seamos testigos resueltos y gozosos del Evangelio de la salvación por gracia por medio de la fe en la muerte y resurrección de Cristo.

F. Lange

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION CRISTIANA

"Si tuviera que repetir mi ministerio", dijo un pastor anciano, "dedicaría mi atención en primer término a los jóvenes." Estas palabras eran sabias y muy buenas.

La Iglesia de Jesucristo tiene que cumplir con una doble función: salvar almas, y guardarlas. Esta doble función es llevada a cabo en la forma más efectiva por medio de un triple programa:

a) La predicación del Evangelio;

b) La administración de los sacramentos; y

c) Un programa vital de educación cristiana, preferiblemente por una escuela cristiana diaria, popularmente llamada una escuela parroquial.

Una educación meramente secular prepara a nuestros hijos a lo sumo para esta vida — es una educación sólo por tiempo.

Una educación completa cristiana, por otra parte, prepara a nuestros hijos adecuadamente no sólo para esta vida, sino también para la que ha de venir — acompañándolos a través del tiempo hacia la eternidad.

No hay duda de que es importante saber cómo funciona el universo, pero más importante es conocer a Dios que lo hace funcionar.

Es importante saber algo de astronomía, pero es mucho más importante conocer a Aquel quien colocó las estrellas con toda su gloria resplandeciente en los prados infinitos del cielo.

Es importante arrancar los secretos divinos de la tierra, pero mucho más importante es conocer a Aquel que nos revela los secretos del camino del hombre a Dios.

Es importante conocer los hechos revelados en las enciclopedias, pero mucho más importante es conocer la eterna sabiduría de Dios y el plan de salvación como está revelado en la Biblia.

Enseñar a nuestros hijos la matemática sin enseñarles a considerar lo largo y lo ancho, lo alto y lo profundo del amor de Dios en Jesucristo, nuestro Señor, es inexcusable.

Algo está mal con nuestra enseñanza en el campo de la biología a menos que llevemos la vida atrás a su primera causa — la creación — "en el comienzo" — Dios.

Algo está mal con nuestra instrucción en el campo de la medicina si esa instrucción nos induce a buscar otro remedio para el pecado que aquel que Dios nos proveyó por nuestro Señor y Salvador, Jesucristo.

Si yo fuese confrontado con la alternativa de saber todos los conocimientos contenidos en todas las bibliotecas del mundo, o la sabiduría de Dios, contenida en la Biblia, elegiría la última.

Los hijos en nuestros hogares, que llevan nuestros nombres, no son exclusivamente los hijos nuestros. Ellos son de Dios y pertenecen primeramente a El. Dios los confió a nuestro cuidado por un pequeño tiempo con el propósito expreso y la intención que los conduzcamos a la cruz de Cristo.

Tal objetivo puede ser realizado en la mejor forma en las escuelas cristianas diarias.

Si en el hogar cristiano, la Iglesia cristiana y la escuela cristiana. los padres recordasen diariamente a sus hijos su destino eterno, el problema de la delincuencia desaparecería, y tales padres podrían un día decir con gozo frente a su Rey-Salvador: "He aquí, yo y los hijos que Tú me has dado."

Dr. A. W. Brustat,
puplicado en la revista "Advance".

ABUSO DE TEXTOS BIBLICOS

En su conversación con Nicodemo, Jesús le explicó lo misterioso de la regeneración por medio de una comparación diciéndole: "El viento sopla de donde quiere, mas no sabes de dónde viene ni a dónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu" (S. Juan 3:8). Porque la palabra griega "pneuma" usada en el texto original significa tanto viento como espíritu, se afirma a veces que Jesús mismo dijo que el Espíritu sopla donde quiere. En esta forma diferente el texto citado se usa como excusa muy oportuna por parte de hombres que no quieren unirse

con los cristianos para oír la prédica del evangelio, que se apartan de la Iglesia y hasta la acusan de una indebida intolerancia dogmática.

La verdad es que Jesús no enseña ni en este pasaje ni en ningún otro que el Espíritu Santo sopla también fuera del Evangelio, o que a veces procede de otro punto de origen, o que sopla en una dirección diferente. El propósito del Espíritu, llamado el Consolador, es glorificar a Cristo (S. Juan 16:14), dar testimonio de Él (S. Juan 15:26), y enseñar y recordar por medio del evangelio, que debe ser predicado hasta el fin del mundo. las cosas que Cristo ha dicho (S. Juan 14:26). Por lo tanto: Donde se proclama la verdad del Evangelio, allá sopla también el Espíritu, y allá se produce la regeneración como obra del Espíritu Santo.

F. L.

¿SABIA USTED QUE?

¿Sabía Ud. que los comienzos de una nueva obra misional son muchas veces desalentadores? Un ejemplo ilustrativo de este hecho nos brinda la obra de la Misión de Neuendettelsau entre los Papúas de Nueva Guinea. Después de veinte años de trabajos incansables bajo las condiciones más difíciles pudieron ser bautizados solamente cuatro hombres de la tribu de los Papúas. No nos sorprende que entonces el inspector de la misión de Neuendettelsau declaró completamente decepcionado, que en Nueva Guinea no se puede hacer nada. La hora de Dios todavía no había llegado. Pero pronto ocurrió lo que nadie había esperado, un cambio radical. Varias tribus renunciaron sucesivamente al paganismo y se abrieron al mensaje evangélico declarándose dispuestas a aceptar una sólida instrucción bíblica, para que sus hombres pudieran ser bautizados. Los misioneros que nada querían saber de un entusiasmo momentáneo y que estaban resueltos a no desviarse de los sanos principios bíblicos. constataron con enorme satisfacción que ya no había esta resistencia anterior, sino que los hombres se interesaban por una instrucción sólida en las verdades de Dios. Hoy día, después de 75 años, la Iglesia luterana entre los Papúas cuenta con 230.000 almas, 100 pastores y más de 2.000 evangelistas, maestros y otros ayudantes.

SEMINARIO LUTERANO PROPUESTO PARA AMERICA LATINA NORTEÑA

En una reunión de representantes luteranos en Bogotá, Colombia, los días 22 al 24 de julio, se tomó la decisión de recomendar el establecimiento de otro seminario para llenar necesidades pastorales de cuatro cuerpos luteranos en Latino América.

El Comité General fué compuesto por representantes de la Iglesia Evangélica Luterana — Sínodo de Colombia, la Iglesia Luterana Mexicana, el Distrito Misional del Área del Caribe de la Iglesia Luterana — Sínodo de Misurí, y las Iglesias Alemanas y Escandinava en México. Todas las juntas y comisiones que tienen responsabilidad o interés en la obra de las iglesias latinoamericanas, también enviaron representantes. Estas son: la Junta de Misiones Americanas y la Junta de Misiones Mundiales de la Iglesia Luterana Americana, la Junta para Misiones en Norte- y Sudamérica de la Iglesia Luterana — Sínodo de Misurí, y el Comité Latinoamericano de la Federación Luterana Mundial.

Este Comité General para el Estudio Preliminar de un Programa de Entrenamiento Teológico en Latinoamérica, propuso a la consideración de los respectivos grupos un plan para un proyectado seminario, que incluiría dos o más facultades dentro del profesorado entero. Según la sugerida constitución, cada cuerpo eclesiástico tendría el privilegio y el derecho de nombrar sus propios profesores y determinar la elegibilidad de sus propios candidatos ministeriales.

En la reunión en Bogotá, el Comité General recibió los informes de la Comisión Interina, que había sido nombrada en la primera reunión en México durante el mes de junio de 1960, respecto a la posibilidad de crear un seminario de esta índole, su ubicación probable y su plan de operación.

Sobre la base del informe exhaustivo de la Comisión Interina, se preparó una constitución tentativa, la cual fue aceptada unánimemente para recomendarla a los cuerpos eclesiásticos interesados. Después de mucha discusión, el Comité escogió la ciudad de México como el sitio que mejor servirá las necesidades de las Iglesias participantes en Latinoamérica norteña.

Se ha hecho provisión para nombrar una Junta General cuando las iglesias participantes hayan aprobado la propuesta

constitución. Dicha junta estará compuesta de tres representantes de cada uno de los grupos siguientes: La Iglesia Evangélica Luterana — Sínodo de Colombia, la Iglesia Luterana Mexicana, y el Distrito Misional del Área del Caribe de la Iglesia Luterana — Sínodo de Misurí, y dos de las Iglesias Alemanas y Escandinava en México.

Otros grupos o cuerpos luteranos pueden solicitar participación en el proyectado seminario, tanto como representación en la Junta General, siempre que declaren estar en acuerdo con la base doctrinal y otros artículos de la constitución.

Ha sido nombrado un Comité Interino que está preparando los documentos para la presentación formal ante los cuerpos eclesiásticos para su estudio y aprobación. Las señaladas convenciones ordinarias de estas iglesias harán posible la acción oficial de cada grupo dentro de un año.

Al recibir la notificación de estas acciones, el Comité Interino convocará la primera Junta General de Seminario.

Los miembros del Comité Interino son el Profesor Gustavo Rodríguez, el Señor Daniel Trejo, el Profesor Guillermo E. Nehrenz, el Rev. Roberto F. Gussick, y el Reverendo Harold Stierle. Toda correspondencia se puede dirigir al Presidente del Comité Interino, el Reverendo Roberto F. Gussick, Apartado Postal 1111, Guatemala, C. A.

E. J. Keller.

¿SABIA USTED QUE?

¿Sabía Ud. que las distintas iglesias luteranas de Norteamérica, que al final del año 1960 tenían 8.456.863 miembros, registraron en conjunto un aumento de 143.015 nuevos miembros en el año pasado? De este crecimiento corresponden a la Iglesia Luterana – Sínodo de Misurí 81.744 nuevos miembros, que representan 57% del total. Esta iglesia consiste ahora de 2.469.036 miembros. "No podemos atribuirnos ningún honor", dijo su presidente Dr. Behnken. "Toda alabanza y gloria se debe a Dios. Fue el Espíritu Santo el que, obrando por la Palabra y los sacramentos, llevó a estas personas al conocimiento de su Señor y Salvador, Jesucristo."

El Observador

LA ENCICLICA DEL PAPA JUAN XXIII Y LA CARTA DE LA ALIANZA POR EL PROGRESO

Un importante diario católico identifica la "Alianza por el Progreso", concertada en Punta del Este por todas las Repúblicas Latino-Americanas menos Cuba, como una reacción a la iniciativa tomada por el Papa Juan XXIII en su última encíclica. Este diario destaca las grandes bendiciones resultantes para aquellos que se pliegan al romanismo.

La revista Christianity Today pregunta por qué ciertos países que por siglos han gozado de tales bendiciones todavía se hallan sumidos en ignorancia, pobreza e inmundicia. Uno de sus corresponsales sugiere que se dirija a Su Santidad la pregunta de si pudiera citar un país católicorromano lo suficientemente rico para ayudar a otros pobres, y si es solamente una coincidencia que dentro de las fronteras geográficas del mundo cristiano los países atrasados que sufren de pobreza y de analfabetismo son todos, sin excepción, católico-romanos. Todos debiéramos tener presente que no hay un solo país protestante con un grado considerable de analfabetismo y pobreza, y que de hecho, todos los ricos y altamente desarrollados países en el mundo son sin excepción protestantes.

CONFERENCIA METODISTA MUNDIAL EN OSLO, NORUEGA

Más de dos mil miembros, delegados y representantes de la Iglesia Metodista que habían llegado a Oslo desde 49 distintas naciones en que trabaja el Metodismo, se reunieron en el mes de agosto en la capital de Noruega para deliberar sobre las cuestiones vitales de su iglesia. En todos los nueve días que duró la conferencia se deliberó sobre el tema de esta asamblea importante: "La nueva vida en el Espíritu", y ya desde el primer día no podía quedar duda de que la intención preeminente de los dirigentes era conferir a esta asamblea un carácter básicamente

teológico. Todos los oradores insistieron, como ya lo hizo el presidente Dr. Roberts en su discurso de apertura, en que era menester un sólido fundamento doctrinal como la única base segura para la apropiación personal y subjetiva de la gracia.

Hay que ponderar como muy loable tal orientación teológica de las sesiones de la conferencia, basada sobre estudios del Antiguo y Nuevo Testamento, es digno de encomio también el hecho de que sólo a base de un sólido fundamento se trató de aplicar las ideas del tema a las diversas áreas de la obra de la iglesia, la obra entre la juventud y sus problemas, las relaciones internacionales, la educación y las cuestiones candentes de la vida social y económica del hombre. Pero no fué acertada sino equivocada la afirmación del presidente de la Iglesia Metodista en Gran Bretaña de que la disposición del hombre a aceptar la gracia es el único punto en que Dios y el hombre pueden encontrarse en un relación efectiva. Se trata del error sinergista, la consecuencia racional a que se llega a base de la razón para explicar por qué entre tantos hombres que escuchan el mensaje del evangelio sólo algunos se convierten mientras que la mayoría persiste en su resistencia. Si se comparan ambas clases de hombres, entonces la lógica humana enseña que la conversión y salvación depende no sólo de la gracia divina sino también del comportamiento distinto, de la buena disposición del hombre y de la menor resistencia a las intenciones del Espíritu. Pero tal conclusión, aunque tal vez lógica, no es teológica, porque es contraria a la doctrina de la completa corrupción innata de la naturaleza humana y la clara doctrina de la sola gracia.

EL MISIONERO EN AFRICA

¿Cómo debe ser el misionero? Un africano lo expresó así: El misionero debe ser como la sal en la carne — debe desaparecer y sin embargo obrar. Esto lo dijo un hombre de Camerún. Un africano del Congo lo expresó de un modo un poco distino: El misionero debe ser el azúcar en el café. Con esto quiso decir que el misionero debe integrarse completamente en la iglesia africana, no ponerse al lado y mucho menos encima.

EDICION CASTELLANA DE LAS OBRAS DE LUTERO

Esta gran empresa patrocinada por cinco iglesias luteranas de América Latina cobró un nuevo impulso por la resolución de la comisión directiva de "Publicaciones El Escudo" de encargar a sus dos seminarios, ambos situados en Buenos Aires, a saber la "Facultad Luterana de Teología" de José C. Paz y el "Seminario Concordia", de José León Suárez, de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina (Iglesia Luterana – Sínodo de Misurí), con la responsabilidad de preparar y editar las obras de Lutero traducidas al castellano. Aunque originalmente se habló de una edición de seis tomos, ya ha quedado determinado el contenido de nueve tomos, y es probable que sucesivamente se publicarán algunos tomos más. Esto ya indica que se trata de una obra de importancia transcendental para el luteranismo en América Latina y su irradiación sobre el movimiento espiritual en esta parte del Nuevo Mundo. En una sesión de representantes de ambos seminarios se resolvió nombrar un comité de seis miembros — tres profesores de cada seminario, — que será el comité de redacción. Los pasos sucesivos serán la traducción de las diversas obras que fueron elegidas ya antes, escribir breves introducciones a las respectivas obras, revisar la traducción, tomar contacto con el comité de revisión elegido por las distintas iglesias luteranas que pertenecen a las "Publicaciones El Escudo" y editar finalmente lo elaborado. En la sesión mencionada ya se procedió a la repartición del trabajo. Se trata de observar el principio de que la contribución de cada seminario sea equitativa hasta donde sea posible. Esperamos como resultado de estas decisiones que en un futuro no muy lejano podrán aparecer en los librerías de este continente los primeros tomos de esta edición de las obras de Lutero.

F. L.

Bosquejos para sermones

CUARESMA I.

Mar. 14: 32–36.

Tristísima hasta la muerte.

I. Angustia indecible;

II. Substitución por los pecadores.

— I —

Contexto — Cf. Mat. 26:20-25; Luc. 22:14.23; Juan 13: 22-35. Pascua — institución Santa Cena — huerto de Getsemaní, Cf. Mat. 26:36-46; Luc. 22:40-46. Solía descansar en el huerto. — — Sucedió algo que no comprenderemos en esta vida. V. 32-35. Angustia indecible. Terrores. Sufrimientos espirituales y mentales. Se agitaba — intensidad tal que hubo peligro de que el alma se separara del cuerpo. Aflicción grande — repentina — inesperada puede causar la muerte. V. 34-35. ¿Quién lo comprende? El que Hebr. 13: 5; que puede apartar cualquier pena — consolar el alma — dominar al Maligno — pide ayuda. Hasta busca apoyo en los discípulos, V. 33.34. Siempre había ayudado a otros — consolado — fortalecido — ahora él busca ayuda — consuelo — fortalecimiento en otros. ¡Qué humillación más profunda!

— II —

¿Cómo explicarlo? Con razón Himno 57:1. — Jesús sabía lo que le iba a suceder. Luc. 18: 31 sig. et al. Hech. 2: 23. — Y él era santo y perfecto. Por eso tal angustia y tristeza. Un ángel, Luc. 22: 43. Sufrimiento tremendo, V: 36. "'Copa" — hasta las heces — culpa pecado humanidad — iniquidades incontables — Is. 53: 2 Cor. 5: 21, et al. — Ira divina cayó sobre el Inocente. Como si él fuese el único pecador. Por eso — tema. Himno 57:3–7; 75:1. — Bebió la copa. La vació. Substituto. Mar. 10: 45. — Pensemos no solamente en los pecados, sino regocijémonos — redención adquirida, II. Art.

Intr.: S. Marcos nos guiará — meditaciones cuaresmales. Narración vivísima aunque concisa. — No nos acerquemos al escenario del sufrimiento curioseando — sino como pecadores arrepentidos, conscientes de haber causado semejante angustia al Inocente. Vemos el comienzo en Getsemaní. El Señor nos dice — tema.

CTM, 1937, Material inglés.

A. T. K.

CUARESMA II.

Mar. 14: 43-46.

Traicionado.

I. Un discípulo cometió el acto detestable;

II. Cometió el acto aparentando amistad;

III. El acto resultó en la captura de Jesús.

— I —

Cf. Mat. 21: 46; 26: 1-6; Mar. 14: 1; Luc. 22: 1-6; Juan 11: 47-53. — Enemigos decididos. — Cf. Mat. 26: 14-16; Luc. 22: 3-6. Prometió conducirlos a un lugar solitario para poder arrestar a Jesús sin causar tumulto. — Judas discípulo — compañero durante años. — Para él era cuestión de dinero. Luc. 22:3-6; Mat. 27:3. Acto detestable aun entre incrédulos. Jesús — Hijo de Dios — Señor de señores — Vicario del mundo — lo sufre todo. — — Hay cristianos que dañan más al cristianismo mediante actos reprobables que los enemigos. Ej.: mala conducta (glotonería, embriaguez); infidelidad en el trabajo (obreros, sirvientas); precios excesivos (comercio, industria). ¡Cuidado! — I. Todo va en contra del cristianismo.

— II —

V. 44 . 45. Esta hipocresía hace doblemente reprobable y detestable el acto de Judas. Simulando amistad sincera y afectuosa traiciona a su Dios y Señor. El beso — señal, V. 44. Identificación segura. Cf. Sal. 41: 9. — ¡Oh la hipocresía! — ¿Es sincera tu amistad por Jesús? Una vez tras otra declaras que

amas a Jesús (culto — comunión). ¿Acaso te pareces en algo a Judas? ¡Cuidado! Más de uno. II.

— III —

V. 46. Cf. Mat. 26: 47-56; Luc. 22: 47-53; Juan 18: 2-12. — Judas — del aposento alto — a la casa del sumo sacerdote — para hacerse acompañar — soldados — siervos sacerdote. V. 43. Cf. Juan 18:5. — Judas sabía donde debía buscar a Jesús. Getsemaní. Besado — le echaron mano — atándole como criminal. V. 44, "con seguridad" — ¡Parece increíble! El Señor del mundo atado. Dios prisionero de un turba. El Todopoderoso entregado a sus enemigos. ¡Oh, el pecado! Poder terrible. Pero el amor que sujeta al Creador a semejante indignidad es mayor. (Extenderse).

Intr.: En la Historia de la Pasión — caracteres distintos de la humanidad — varias maneras de oponerse a Jesús. — No condenemos simplemente a los enemigos de Jesús. En lugar de juzgar a otros, fijémonos cuando nuestra propia imagen aparece en el curso de la Historia. Estemos seguros — nosotros figuramos. Según el texto — Jesús es — tema.

CTM, 1937, Material inglés.

A. T. K.

C U A R E S M A I I I.

Mar. 14: 55-64.

Condenado como blasfemo.

I. El cargo de blasfemia era el último recurso;

II. El cargo de blasfemia era totalmente infundado;

III. El cargo de blasfemia era la base para la sentencia capital.

— I —

Juan 18:13.14.. — Annás — un viejo astuto y encallecido. San Marcos se refiere a los acontecimientos en el palacio de Caifás. Apuradamente y en plena noche el Sinedrio se había

reunido. Todos habían sido avisados con anticipación. Todos vinieron con la intención de condenar al Inocente. — Los testigos falsos también habían sido llamados e informados cuidadosamente respecto de sus declaraciones, V. 55-57. Pero con semejantes testimonios el Sinedrio no se atrevía a condenar a Jesús. — — Jesús V. 61 a. El sumo sacerdote trataba de hacerle hablar, V. 60. Esperaba que Jesús mismo dijera algo para poder condenarlo. (¡Qué perversión de la justicia!) El silencio de Jesús expuso las mentiras. Ya el sumo sacerdote temía que todo quedaría en la nada. — Pues apeló a su último recurso. V. 61 b. 62. Esto era lo que deseaban. Ahora V. 63. 64. El sumo sacerdote se congratulaba. El cargo de blasfemia era sumamente serio.

— II —

El cargo totalmente infundado. Jesús dijo la verdad. La dijo claramente. No pudiera haber dicho otra cosa. ¿Acaso no había probado ser el Mesías? Is. 61:1.2; Mat. 11:5.6. — La contestación, V. 62, enseña importancia de aceptar a Jesús como el Cristo, el Hijo del Bendito. Jesús, luego de su Pasión, iba a ocupar su trono. En el momento menos pensado, inesperadamente, volvería en su gloria, sentado sobre una nube, para juzgar al mundo, también a aquellos que en este momento le juzgaban por un cargo completamente falso. El mesiazgo de Jesús no era una cuestión para discutir entre los sabios. Era la verdad absoluta que solamente debe anunciarse. — — Los jueces no estaban dispuestos a oír la verdad. Ni pensaban investigar la afirmación terminante de Jesús. Simplemente V. 4 a. Cf. Juan 10.30-39. — Si Jesús no hubiera sido el Hijo de Dios, entonces — blasfemo, pero había probado su divinidad.

— III —

Blasfemia — pena capital. — Lev. 24:11-16. Acusado de blasfemia, V. 64 b. — Los que le condenaron — ancianos del pueblo, jefes de la nación. — Ingratitud indecible. ¡Cómo dolía a Jesús! Acusación falsa. Pecado de la lengua. ¡Cuántas veces pecamos de esta manera! ¡Guardemos la lengua por gratitud a Jesús! Comprados a gran precio.

Intr.: Pensando — pecados — incluyamos los de la lengua. Enojo injusto — mal humor — mentiras — calumnias — mala

fama — maldiciones — juramentos innecesarios — juramentos falsos — blasfemias. Jesús expió también estos pecados. El texto nos recuerda esta verdad. Vemos a Jesús, el Inocente — tema.

CTM, 1937, Material inglés.

A. T. K.

CUARESMA IV.

Mar. 15:6-15.

Entregado para ser crucificado.

I. El juez sabía que Jesús era inocente;

II. Los enemigos le arrancaron el fallo.

— I —

El Sinedrio no autorizado para ejecutar su sentencia de muerte. El pueblo judío ya no era independiente. El gobierno romano se reservaba el derecho de imponer la pena capital. Pues Mar. 15:1. Cf. Mat. 27:1-3; 27:27-30; Juan 18:28 sig; 19:1-3. Muchas acusaciones, Mar. 15:3; especialmente Luc. 23:2; Juan 18:33.34. Jesús Mar. 15:2. Cf. Mar. 15:3-5. Con su silencio Jesús calificaba las mentiras. — Texto: V. 6-9. Pilatos quería soltar a Jesús, Cf. Mat. 27:15-26; Luc. 23:16-25; Juan 18:39.40. Sabía que Jesús era inocente, V. 10. Ninguna prueba para sostener la acusación. Pilatos se daba cuenta de que el título de Jesús no tenía implicaciones políticas. Jesús era popular. Los sacerdotes temían que él podría socavar su autoridad en el pueblo. Por eso trataban de deshacerse de él. — — Es importante que estemos asegurados de la inocencia de Jesús. Jesús llevó nuestra iniquidad. Is. 53. Himnario (varios). 2 Cor. 5 etc. etc.

— II —

El fallo de Pilatos — II. V. 11. Cf. V. 7. Todavía Pilatos V. 12-14. — El pueblo enardecido: ¡Crucifícale! Peligro de tumulto. Pilatos impotente ante la determinación de los jefes. Una vez tras otra trataba de convencer al pueblo. Cf. Juan

19:1-15. Finalmente V. 15. Sabía que condenaba a un inocente. Hasta la mujer de Pilatos, Mat. 27:19; Pilatos mismo había declarado la inocencia de Jesús (Cf. relato de los evangelistas); Herodes también. Sin embargo, Pilatos entregó al Inocente para ser crucificado. V. 15. — — La justicia ultrajada. Las demandas de la justicia divina cumplidas. — Se comete un crimen indescriptible. Pero todos los crímenes y transgresiones de la humanidad son expiados. — Los judíos matan a Jesús. Pero Gén. 50:20. En las manos de Dios este crimen debe hacer que se cumplan los consejos de Dios para nuestra salvación.

Intr.: ¿Quién contará todos los casos de injusticia en los anales de la humanidad? Cf. Israel — Faraón — Nabot — Jezabel —. Nosotros juicios injustos contra el prójimo; culpamos sin causa. Nuestro texto — el relato de la perversión de justicia más atroz. El Santo e Inocente — tema.

CTM, 1937, Material inglés.

A. T. K.

CUARESMA V.

Mar. 15:25-28.

Jesús crucificado.

I. Contado entre los inicuos;

II. Revelado como Rey de los judíos.

— I —

V. 25. Crucifixión — muerte vergonzosa — sumamente dolorosa — lenta. Roma no permitía que fuese crucificado uno de sus súbditos. Lo consideraban un ultraje y la venganza cayó fulminante. Exigir que uno fuese crucificado lo señalaba como criminal peligroso y vil. — — Esto era la intención de los judíos al acusar a Jesús de haberse rebelado contra el gobierno romano. Era precisamente uno de los crímenes que los romanos solían castigar con la crucifixión. — — Pilatos V. 10.14. Contra su propia convicción, V. 15. (Temor de una rebelión;

de ser acusado como enemigo del emperador.) Y V. 24. Jesús sufrió todas las agonías de este castigo terrible. — Agregaron insultos, V. 27. Cf. Is. 53:9; V. 28. ¡Qué misterio!

— II —

V. 26. Pilatos quiso burlarse — judíos — Jesús. — Dijo la verdad. Profecía, Gén. 49:10; Núm. 24:17.19; 2 Sam. 7:13. sig. — etc. Su reino, Sal. 72:8 sig. Dones y bendiciones espirituales, Is. 11:1-9; Zac. 9:9. — Pero ¿sería cierto Juan 18:33 sig.? Su título — absurdo para Pilatos — blasfemia según los judíos — pero probado por la crucifixión misma. Cristo estableció su reino de la gracia y de la gloria por medio de su muerte en la Cruz. En su crucifixión venció al diablo — adquirió justicia — santificación — salvación, Col. 1:12; (sig. hasta 23); 2:14.15. Cumplió profecía. El Crucificado, Is. 53·9, aunque Is. 53:3, no sufrió por causa de pecados propios, sino Is. 53:4-6.12. ¿Con qué fin? Is. 53:10-12 a. Cf. Sal. 22: 27-31. — Reino maravilloso. Súbditos redimidos (pecado — muerte) en la crucifixión del Rey — reciben de la Cruz gozo del perdón — poder para servir al Rey (padres, hijos, patrones. empleados) y la seguridad de la vida eterna.

Intr.: Persona y vida de Jesús — extraña al sentir humano. Ejemplos: Niño — establo — Rey de los judíos, descendiente de Judá — Gran Sumo Sacerdote, Hebr. 7:14; sentado a los pies de los sabios — y mayor que Moisés, Deut. 18. — Historia Pasión, Hech. 3:15; 1 Cor. 2:8; Hebr. 5:8. Nuestro texto revela semejante misterio. — Mediante el Espíritu Santo — tema.

CTM, 1937, Material inglés. *A. T. K.*

CUARESMA VI.

Mar. 15:29-34.

Jesús desamparado.

I. Desamparado por los hombres y por Dios;
II. Pero siempre leal a Dios y al hombre.

— I —

V. 29. — Blasfemia — desprecio — ninguna reverencia. Cf. Hech. 10: 38. Escarnio amargo, V. 29.30. Los mismos je-

fes los peores. Por su interpretación blasfema de Juan 2:19 enardecían al pueblo, aunque esta profecía se estaba cumpliendo delante de sus ojos. Por su burla maliciosa aun incitaron a los malhechores a ultrajar y a injuriar a Jesús, V. 32 b, aunque Luc. 23:40.41. Y cuando en su agonía, V. 34, hasta los soldados paganos — burla cruel, V. 35. — ¡Oh la ingratitud! — género humano. Los seres humanos no han cambiado. Todavía se burlan de Cristo y sus fieles y los ultrajan. — No solamente la canalla — criminales — anarquistas — los que pasan — especialmente jefes — los que enseñan religión — rechazan al Cristo y su obra substituidora. 1. Cor. 1:18-23. — — Escondámonos de pura vergüenza al presentársenos esta escena. ¿Qué habríamos hecho nosotros si hubiésemos pasado con los demás? ¡Cuántas veces en pensamientos nos vanagloriamos de justicia propia! ¡Cuántas veces descontentos con el gobierno divino! (Vida — Iglesia — Estado). ¿No es desprecio del Señor — su obra — su gobierno? ¿Acaso nos hemos reído con el mundo, cuando algunos ridiculizaban al Cristo, en lugar de confesar nuestra fe en él? ¿Hemos abandonado a Jesús y desamparado a sus fieles? ¿No somos culpables? — No había quien lo consolara, quien le ayudara. Desamparado — rechazado — ridiculizado — por todos. Todavía la copa no estaba vaciada. V. 33.34. ¡Qué misterio! — Dios le desampara. Le deja sin consuelo. Le entrega a las huestes infernales. Le hace sufrir los tormentos de los condenados. ¿Quién comprende? ¡Oh, la culpa terrible del pecado!

— II —

Desamparado por Dios, Jesús no abandona a Dios. Se somete a la prueba — no desespera — adhiere a Dios. Al que le ha desamparado, le llama: Dios mío. — ¡Misterio más profundo! El Hijo obediente de Dios, desamparado por el mismo Dios entre los habitantes del infierno. El Unigénito de Dios aprendiendo obediencia en sus padecimientos, Hebr. 5:8.9. Leal a Dios, leal a su ministerio, leal a los que debía salvar de la condenación, sufriendo la agonía de los condenados. Así obediente a su Padre. Desde la eternidad. Este había decretado esta agonía de su Hijo — Salvador — pecadores. Así cumplió su ministerio voluntariamente asumido, Sal, 40:7.8. Solamente así pudo redimir a la humanidad. No hubo otra forma para satisfacer la

justicia divina y apagar la ira justa. Sólo el Dios eterno pudo cumplir Os. 13:14.15. — Por su agonía salvó — redimió — humanidad — a mí y a ti. Substitución perfecta. — Jesús desamparado, mas no desamparando.¿ Comprendes el misterio? Adorémoslo humildemente y en plena fe y gratitud. Aceptemos al Salvador. Sirvámosle — hogar — iglesia — negocio — vida particular y pública.

Intr.: ¡Desamparado! ¡Agonía profunda! Desamparar — dejar — apartarse de uno — dejar a uno sin consuelo y sin ayuda. — Desamparado por el prójimo — abandonado en una isla desierta — prisión solitaria — ¡qué agonía! Hubo los que, desesperando, se suicidaron. Texto. Tema.

CTM, 1937, Material inglés.

A. T. K.

VIERNES SANTO

2 Cor. 5:14-21.

"Uno solo murió por todos".

I. Esto es un hecho;

II. Este hecho nos da beneficios sin precio;

III. Este hecho nos impone obligaciones sagradas.

— I —

V. 14 b. Importancia tremenda. — Satisfacción vicaria — uno haciendo satisfacción (substitución) por todos. El "uno" murió. Hoy conmemoramos esta muerte. Sabemos quién es el que murió, Jesús, sin pecado, Hebr. 7.26. Texto V. 21. Pilatos lo sabía. La mujer de Pilatos lo sabía. El malhechor lo sabía. El centurión lo sabía. Ver: Hebr. 4:15; 1 Juan 3.5; Is. 53:9; 1 Ped. 2:23. — — "Todos" merecían esta muerte. "Todos" — género humano. — Pecadores todos — cada individuo — perdido y condenado. Cf. Rom. 8:7; Ef. 2:15; Rom. 5:10; Col. 1:21. "El alma que pecare, ésa morirá." Todos condenados — tormentos — fuego eterno. — Pero V. 21. 1 Ped. 3:18; cuando Jesús murió, V. 14. Is. 53:6; Gál. 3:13. Tema.

— II —

V. 18.19.21. — ¡Qué mensaje! Pecado expiado — borrado. Pecado de toda la humanidad. 1 Tim. 2:5.6: Ef. 1:7; Juan 1:29; Hebr. 2:9. Jesús gustó la muerte por cada individuo perdido. — Dios — único Autor y Consumador de nuestra salvación. V. 18. No hay sacrificio — tortura — peregrinaje — mérito — obra — dignidad — oración — nada de parte del hombre que podría efectuar la reconciliación con Dios. Cuando Jesús expiró, Dios perdonó al mundo. Nuestra salvación — en manos del Dios amoroso. 1 Tes. 5:9; Col. 1:20. Tema. II.

— III —

V. 20. Dios ofrece, — paz — perdón — comunicándolos en el Evangelio. Nos ruega que aceptemos la reconciliación y confiemos en su gracia. Oyente, aplica todo lo dicho a ti mismo. En Is. 53:4.5; Hech. 2:43; Juan 3:16; Rom. 5:1; texto V. 14.18.21 pon tu propio nombre. — — Este amor nos constriñe a V. 15. Pues V. 17. Cf. Juan 3:3; Rom. 6:4; Ef. 2:10; 4:23 sig.; Col. 3:10. Donde los cristianos V. 15, no hay problema — iglesia — indiferencia — déficit — facciones, etc. Rom. 6:1-11; Gál. 2:23. — Otra obligación V. 19 b. 20. ¿Qué debemos hacer? (Extenderse). — Bajo la Cruz, V. 14 b. V. 19. Aceptemos — consolémonos — prometamos, V. 15. Roguemos a todos, V. 20 b.

Intr.: "Varón de dolores", Is. 53. Padecimientos indecibles. Cruz, — Calvario, — lentamente la vida se extingue. Todo tan misterioso. Desde el aposento alto hasta Gólgota. — Sin embargo, por causa del Crucificado — mártires — misioneros — penurias — prisiones — torturas. ¿Cómo explicarlo? — — Tema.

CTM, 1937, Material inglés.

A. T. K.

P A S C U A.

1 Cor. 15:12-20.

Cristo ha sido resucitado de entre los muertos.

I. Los apóstoles no son testigos falsos;
II. Nuestra fe no es vana;
III. Nuestra esperanza no se defraudará.

— I —

V. 14.15. Predicaban la resurrección. Hech. 1:22; 10:40. 41; si Cristo no resucitó, — falsos testigos respecto de Dios, V. 15. Cf. Hech. 4:33. Ejemplo 1 Cor. 15:1.2. (V. 2 b: "a menos que hayáis creído en balde" — rechazando la resurrección.) — ¿Cuál es el Evangelio predicado? V. 3.4. "Conforme a la Escritura". Profecía cumplida. Muchos testigos, V. 5-8. Insensatez negar la resurrección de Cristo. — Apóstoles, 2 Cor. 13:8. No podían esperar sino persecución, Hech. 4:17.18. — Ante todo 1 Cor. 2:13. Rechazar su testimonio — blasfemia. ¡Que nadie dude testimonio de los apóstoles, V. 20!

— II —

V. 17. ¡Qué absurdo! La fe confía en el Salvador. Perdón — justicia por causa de Cristo. Si Cristo no resucitó, no hay perdón que la fe podría recibir. Entonces Dios no está reconciliado. El pecado tampoco ha sido expiado. Jesús no puede ser el Redentor, si está muerto. Quedaría expuesto como mentiroso y falso mesías. — No hay cosa tan poderosa como la fe en el Resucitado. Mar. 16:15.16; Hech. 16:31; Rom. 3:28; 10:9; 1 Cor. 1:23.24. — Cf. poder de la resurrección: Pablo antes de su conversión, Hech. 26:9-12; 1 Cor. 15.9; 1 Tim. 1:13; — después, V. 10, Hech. 9:20; Gál. 1:16. — — Cf. poder de las congregaciones ganadas por el apóstol, 2 Cor. 3:1-3. — — ¿Cuál es el fundamento de nuestra fe? V. 18. Millones murieron en Cristo sin temor, Cf. V. 57; Luc. 2:29.30. II, V. 20.

— III —

V. 18.19. Creemos que resucitaremos. Esperanza. No esperamos milenio sobre la tierra, sino bienaventuranza con Cristo en el cielo. — Creyentes confirman esperanza con la muerte — niegan impiedad — codicias carnales — luchan diablo — mundo — carne — asumen sacrificios y hasta sufrimientos para guardar la fe y extender el reino de Cristo. — — Pero — ¿qué?

— si Cristo fué vencido — muerte — sepulcro. V. 18.19. Sin esperanza. — Mas V. 20, III. 1 Ped. 1:3.4; Rom. 5:5. Seguros — resurrección — vida eterna. "Yo sé que mi Redentor vive."

Intr.: Evangelio pascual, mensaje del ángel. ¿Qué diremos a los que niegan la resurrección del cuerpo? ¿Acaso: Cada uno tiene derecho de pensar lo que quiere? ¿O: no importa si uno cree la resurrección o no? Imposible. Es error fundamental V. 13. Además: negar la resurrección es un absurdo. — Con corazones llenos de gozo anunciemos con exaltación — tema.

CTM, 1937, Material inglés.

A. T. K.

Plática de Bodas.

Juan 16: 23.

Sant. 1: 17. Una mujer virtuosa es un don de Dios. Hijos, — salud (Ecl. 3: 13) — bienestar — don de Dios. Dios quiere que le roguemos a fin de que él nos dé sus dádivas. Muchas veces Sant. 4: 2b. — Pues Ef. 6: 18; 1 Tes. 5: 17; Sant. 5: 13: 5: 14. — Texto. — Jesús — Hijo de Dios, Redentor, — enseña a quién debemos orar. "Al Padre" (extenderse). A Dios solamente. — Enseña cómo debemos orar. "En mi nombre". Esto significa que nos escudemos (escondamos) detrás de Jesús. Jesús — perfecto — justo — santo. Nos cubrimos, pues, con la perfección de Jesús, de modo que el Padre no vea nuestra imperfección. A Jesús no le puede negar nada. Pues nos dará todo lo que pedimos. Himno 232: 1.

Intr.: El matrimonio — estado civil. Ningún sacramento. En verdad la estación de las tormentas, como acertadamente dice el dicho popular. Y la vida se complica cada vez más. Jóvenes, también vosotros lo habréis de experimentar. ¿Qué haréis? ¿Trataréis de libraros del yugo a la manera de los infieles? No. Aprended a

O r a r .

Plática de Bodas.

Prov. 18:22.

"Quien halla mujer" — esposa — esposa buena, Gén. 2:18; — hacendosa, Prov. 31:10, sig. — virtuosa, Ef. 5:20 — prudente, Prov. 19:14. No una que chille continuamente, Prov. 19:13. Una que ame su hogar, y lo cuide con amor como algo sagrado, aunque fuere humilde. — — Estas mujeres modernas que solamente piensan en copetines y diversiones; que amontonan crédito sobre crédito; que no saben hablar sino de la última moda; que siempre están descontentas; que lloran, porque no tienen un sombrero como fulana y joyas como zutana: no son "ayudas idóneas" de sus esposos. — — "Halla cosa buena" — una joya verdadera — más que cualquier cosa contribuirá para el bienestar de su esposo. Es prenda del favor de Dios, promesa de futuros favores. El Señor se deleita en derramar sus bendiciones sobre semejante esposo. — — Es Dios quien da una esposa buena — providencia, a veces raras coincidencias. Matrimonios — hechos en el cielo. Mujer buena — mayor bien que riquezas — casas — hacienda. Agradezca a Dios quien halló mujer buena.

Intr.: Dos corazones se han encontrado. Beneplácito general. Felicitaciones. Regalos. — Trataré de entonar con la alegría general, presentándoos la verdad: Texto.

A. T. K.

Miscelánea

Universidad luterana en Asia

La Fundación Ford puso a disposición otros 267.500 dólares para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nommensen en Indonesia. Dicha institución, que recibió su nombre en honor del misionero Nommensen, el "apóstol de los Batak", es la única universidad luterana en Asia. Se compone de dos facultades: la de ciencias económicas, en Medan, costa noreste de Sumatra, que cuenta actualmente con 400 estudiantes, y la facultad de teología, en Siantar, con 150 estudiantes.

Incluyendo la suma arriba mencionada, la Fundación Ford ha destinado, desde 1957, nada menos que 724.000 doláres a la Facultad de Ciencias Económicas en Medan. Esta ayuda financiera es empleada para pagar los honorarios de los profesores americanos en Medan, para costear los estudios que algunos de los estudiantes indonesios cursan posteriormente en los Estados Unidos de N. América, y para la adquisición de libros y material de trabajo.

Esta última donación permite continuar este programa durante los próximos dos años.

Escasa asistencia a Escuelas Dominicales

Se informa que en la Iglesia Luterana de Suecia, sólo 11,6% de los niños entre los 4 y 13 años frecuentan las escuelas dominicales. Una de las causas para ello, se dice, es la gran escasez de maestros para escuelas dominicales, pese a las amplias posibilidades de preparación de que dispone la Iglesia sueca.

Convento de Monjas Carmelitas en el Sur de Suecia

En Glumslöv, Suecia del Sur, se halla en formación el primer convento que se establece en Suecia desde el tiempo de la Reforma. Actualmente se están iniciando los trabajos de cons-

trucción, ya que la financiación ha quedado asegurada. El convento podrá albergar hasta 21 monjas carmelitas.

121 *Congregaciones sin cultos matutinos*

La escasez de pastores obliga a la Iglesia Luterana de Suecia a cancelar el culto dominical matutino en 121 congregaciones a partir de este año (1962). Los órganos de la Iglesia comunican que dicha resolución se hizo inevitable ya que el gobierno, por razones de economía no provee a la Iglesia de los fondos que se necesitarían para un número suficiente de pastores.

Lutheran Hour — en el cuarto lugar

The Lutheran Hour — la Hora Luterana, como la llamamos aquí, — sostenida por la Liga Luterana de Laicos que agrupa a más de 300.000 miembros de la Iglesia Luterana – Sínodo de Misurí, se irradia semanalmente en 59 idiomas distintos por 1.240 emisoras a todas las partes del mundo. En orden de magnitud y extensión, el programa de la Hora Luterana ocupa el cuarto lugar después de la "Voz de América", "Radio Moscú", y la "BBC" de Londres. Los programas son sintonizados semanalmente por unos 30 millones de oyentes.

LWB Pressedienst

La "REVISTA TEOLÓGICA" aparece trimestralmente al precio de 60.— pesos argentinos o un dólar U.S.A. por año. Las suscripciones y los pagos serán recibidos en la Argentina por el administrador de la revista Rev. S. H. Beckmann, Junín 554, Boulogne, F. C. Belgrano; en Estados Unidos por el Rev. Dr. H. A. Mayer, 210 North Broadway, St. Louis 2, Mo. U.S.A.

